


INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 7/18 RECEPCION DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 16/07/18
HORA: 14:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
1		<p>EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS PRÉSTAMO BID 3706 OC-UR, SE SOLICITA RELIZAR LA COTIZACIÓN DE ACUERDO A LOS TDR QUE SE ADJUNTAN:</p> <p>IMPORTANTE: Todos los oferente deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con INAU. En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.</p>

Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1
TELEFAX: 2408 8756 - 2408 3442
compras@inau.gub.uy


T/A Ma. del CARMEN MELO BOCCA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
INAU



**SOLICITUD DE COTIZACION N°7/2018
SERVICIO DE LUNCH**

Montevideo, 9 de julio de 2018.

Por la presente, y en el marco del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados Préstamo BID 3706 OC-UR, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) solicita la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	Servicio de Lunch para 20 personas. Incluyendo: Café, té, agua, refresco, refresco SIN azúcar, sándwiches, tartas (pascualina, atún, etc), bocados aptos para celíacos y vegetarianos, servicio de vajilla y vasos descartables. Fecha: 1 jornada el día 23/07 de 10 a 14 hs. Lugar: Centro de Capacitación del Banco de Previsión Social – Brandzen 1912 esquina Rivera.	Un servicio de lunch para 20 personas

CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACION:

Mantenimiento de oferta a partir de la presentación de la misma: 30 días.

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Para adjudicar el llamado se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda, así como certificados DGI, BPS y BSE vigentes. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá

Secretaría de Primera Infancia INAU – Zelmar Michelini 1256 - C.P. 11.100 Montevideo, Uruguay
secretariaejecutiva@inau.gub.uy



accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas podrán presentarse vía web en el sitio de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy.

La fecha límite para la presentación de ofertas es: 16 de julio de 2018.

Para aclaraciones de los oferentes, la dirección del comprador es únicamente el siguiente correo electrónico: compras@inau.gub.uy

Las cotizaciones deberán presentarse en pesos uruguayos, desglosando todos los impuestos que corresponda.

El pago de los bienes se realizará aproximadamente a los 30 días de entregada la factura.

Realizada la entrega de los bienes a entera satisfacción del contratante, el proveedor entregará la factura correspondiente emitida a nombre de:

- INAU - PRESTAMO BID 3706/OC-UR
- RUT: 214446570012
- Dirección: Piedras 482

ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta que, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, sea la de menor precio.